



Ayuntamiento de Telde

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/1	El Pleno

**Héctor José Suárez Morales, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Habida cuenta de la situación excepcional de grave riesgo colectivo en la que nos encontramos inmersos como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, cuyo riesgo de contagio todavía persiste en la actualidad a pesar de la finalización del estado de alarma, máxime en el caso de este Ayuntamiento en el que las dimensiones del Salón de Plenos impiden cumplir las normas sanitarias de distanciamiento, sin olvidar que entre sus miembros figuran concejales de alto riesgo ante el coronavirus, todo lo cual dificultaría de forma desproporcionada la sesión presencial, se convoca el Pleno Ordinario del mes de enero, íntegramente telemático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto- ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en los siguientes términos:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 28 de enero de 2021 a las 9:00 2ª convocatoria: 2 de febrero de 2021 a las 9:00
Lugar	Por videoconferencia Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://telde.sedelectronica.es/ »

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:





Ayuntamiento de Telde

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

I) Parte resolutive

1. Utilización del sistema de votación nominal para la adopción de los acuerdos del orden del día sesión.
2. Exp. 5413/2018. Aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 21 de mayo de 2018 entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la cofinanciación de las obras del proyecto del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Valle de Jinámar II.

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES.

- 1.- Moción presentada por los partidos Socialista, Popular, CIUCA y Unidas Podemos sobre el Servicio del Centro de Día de Taliarte (R.E. 29141, de 23.12.20).
- 2.- Moción presentada por los partidos Socialista, Popular, CIUCA y Unidas Podemos sobre el Servicio del Centro de Alzheimer, Centro Ocupacional, Centro Psico-Social, Centro de Mayores y Centro de Día de Taliarte (29141, de 23.12.20).
- 3.- Moción presentada por el Grupo Mixto Popular relativa a la celebración de un Pleno Extraordinario y Monográfico para la modificación de las Ordenanzas Fiscales del municipio de Telde a realizar el 21 de mayo de 2021. (R.E. 743, de 13.01.21).
- 4.- Moción que presenta el Grupo Mixto Popular relativa a la realización de obras de acondicionamiento de Valle Casares (R.E. 1339, de 19.01.21).
- 5.- Moción que presenta el Grupo Mixto Unidas Podemos relativa a las necesidades del barrio de La Herradura (R.E. 1414, de 19.01.21).

III.- URGENCIAS

IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

1. DACIONES DE CUENTA

**1.1 Decretos de la Alcaldía del nº 10651 al 10745 de 2020.
Decreto de la alcaldía del n.º 1 al 298 de 2021.**

1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 16 de diciembre, 23 de diciembre de 2020 y 13 de enero de 2021. Sesiones Extraordinarias y Urgentes de 11 de diciembre, 14 de diciembre, 21 de diciembre y 31 de diciembre de 2020.





Ayuntamiento de Telde

2. COMPARENCIAS

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.

2. Otros asuntos.

CUARTO. Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, la sesión no será pública, sin perjuicio de su retransmisión vía streaming o, si no fuera posible, de su posterior publicación de la videoconferencia en la web corporativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

